


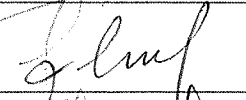

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 23 de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de ENERO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro cultural y social la JOYA del desierto 65.043.054-K informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 14 de Abril del año 2022
- **Horario** : inicio 19:00 hrs término 20:00 hrs
- **Lugar y dirección** : TRES BARRAS 2925-A

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro social y cultural la JOYA del desierto

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Orlando Osse Torres	15.630.771-8	
2	Paulo Flores Quiroba	17.788.352-7	
3	Ricardo Parra Villazún	16.888.332-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl